



///Plata, 28 JUN 1988

VISTO lo solicitado a fs.1, atento a lo informado a fs. 2 y 3 por la Dirección General de Personal y teniendo en cuenta que por expediente 100-32043/88 agregado por cuerda floja, se solicita la designación del señor Carlos Alberto Etcheverría en su carácter de hijo del ex-agente fallecido señor Abel Román Etcheverría y al amparo de lo normado por el art.4º de la Ordenanza 180,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Promover transitoriamente y con carácter de excepción a los siguientes agentes a los cargos y Agrupamientos de la Presidencia que en cada caso se indica, a partir del 1º de junio de 1988 y hasta la oportunidad en que se cubran por concurso o se disponga, eventualmente, cualquier modificación a los corrimientos:

PORTO, Nora Esther (D.N.I. 13.138.766), del cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo al cargo Categoría 8 del mismo Agrupamiento.-

MONTI, Sandra Mónica (D.N.I. 13,975.264), del cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo al cargo Categoría 7 del mismo Agrupamiento.-

MERCURI, Blanca Graciela (D.N.I.16.100.737), del cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo al cargo Categoría 6 del mismo Agrupamiento.-

RUIZ, Oscar Alfredo (D.N.I. 17.569.382), del cargo Categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción al cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo.-

CATINO, Sergio Héctor (D.N.I. 20.440.767), del cargo Categoría 2 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción al cargo Categoría 3 del mismo Agrupamiento.-

ARTICULO 2º.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 9º de la Ordenanza Nº 180 al señor Carlos Alberto ETCHEVERRIA -- (D.N.I. 11.083.706), en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Presidencia, a partir del 7 de junio de 1988.-

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-020 Personal Administrativo y Técnico y 120 Personal Obrero, Maestranza y Servicio del Presupuesto de la Presidencia (Programa 280 "C").-

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a la Dirección General Operativa y a los interesados; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVESE.-

RESOLUCION Nº 451
MM
28/6/88

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

GRA. MERCEDES B. MOLTENI
PROSECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA